Early Start Waiver Approval Letter

Fecha:
Luis A. Cruz Arroyo Director USDA-NRCS Área del Caribe 654 Avenida Luis Munoz Rivera, Suite 604 San Juan, PR 00918
Estimado Director Cruz,
Por este medio yo,
 La aprobación de la dispensa no garantiza que se pueda hacer un contrato. NRCS solo ofrecerá las siguientes prácticas para este evento: Remoción de Escombro CPS 500, Limpieza de Canales CPS 326, y reconstrucción de Túneles Altos CPS 325, Cercas CPS 382 y Techos CPS 367. Las prácticas se estarán llevando a cabo siguiendo los estándares y especificaciones de NRCS. Para hacer un contrato hay que obtener y mantener la inscripción de la finca y la elegibilidad en las oficinas de la Agencia de Servicios Agrícolas (USDA-FSA). Las prácticas completadas antes de la aprobación de la dispensa no son elegibles para consideración del contrato. La aprobación de la dispensa expira en un año a la fecha de aprobación.
Para cualquier duda o pregunta se puede comunicar al siguiente número telefónico Agradecemos de antemano su gestión,
Firma